Municipio de Villavicencio

"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realiza conforme al estipulado en **el Decreto 092 de 2017**, por cual se "Reglamenta La Contratación Con Entidades Privadas Sin Ánimo De Lucro A La Que Hace Referencia El Inciso Segundo Del Artículo 355 De La Constitución Política"

¿CUÁNDO LAS ENTIDADES ESTATALES DE EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL PUEDEN CONTRATAR CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD?

1. No hay una relación conmutativa entre las partes ni instrucciones precisas que indican la forma como el contratista debe cumplir con el objeto del contrato según el inciso 2 del artículo 355 de la constitución política de Colombia.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del mercado se encuentra una gran variedad de oferta por parte de entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro para ejecutar acciones en beneficio de las personas con discapacidad en la ciudad de Villavicencio. Todos ellos con la intención de dar cumplimiento a la meta (216) del plan de desarrollo Municipal "VILLAVO SOMOS TODOS" la cual enmarca el **"FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."**

En este caso, aunque existen entidades privadas con ánimo de lucro que pueden desarrollar esta actividad, en el presente proceso, se desarrollará con entidades privadas sin ánimo de lucro debido a que las actividades a realizar representan un mayor valor por dinero (VPD) (incrementan la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) cumpliendo así con la implementación del proyecto y la meta del plan de desarrollo municipal.

Entidades Privadas con ánimo de lucro	Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro
El **ánimo de lucro** o **lucrativita**, es la realización de un acto o de una actividad o de un emprendimiento, es la búsqueda de una ganancia individual, de un provecho, de una ventaja, de un superávit individual. Se considera que tiene intencionalidad lucrativa cualquier tipo de empresa privada que funcione con base al modelo capitalista. Lo opuesto a las estructuras lucrativas, lo constituye todo sistema económico compuesto también de estructuras y de mecanismos, pero en donde la ganancia o el lucro no es el objetivo central y final. Los objetivos fundamentales de las actividades y de los emprendimientos no lucrativos, pueden ser entonces el interés general, o la utilidad pública, o el progreso social o científico o cultural o educativo, etc.	Una organización sin ánimo de lucro, también se conoce como organización sin fines de lucro, organización no lucrativa o entidad sin ánimo de lucro, es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística y/o comunitaria. Este tipo de instituciones por lo general se financian gracias a ayudas y donaciones derivada de personas físicas, empresas, e instituciones y organizaciones de todo tipo, y en algunos casos (aunque no en todos) también se reciben ayudas estatales puntuales o regulares (en forma de subsidios, usufructo de fincas, exoneraciones fiscales o aduaneras, etc.).
Tienen como objetivo el lucro e incrementar el capital financiero de la empresa para extender los negocios o simplemente generar riqueza.	Se especializa en las actividades de su objeto estatutario y reinvierte las utilidades en sus procesos, aumentando el bienestar de las personas atendidas o beneficiadas
Trabajan con las poblaciones que les generen lucro, única y exclusivamente cuando está el recurso.	Trabajan con las comunidades más vulnerables sin buscar el lucro, más se preocupan por el bienestar de las personas atendidas y a pesar de no generar un negocio, su actividad social es persistente y continua aunque falte el recurso

Esto quiere decir en que, en esta ocasión, existe una ventaja comparativa al generar un aporte de recursos con la entidad privada sin ánimo de lucro debido al manejo del recurso, aumento del bienestar de la población, cumplimiento continuo de la meta, y el trabajo especializado con las personas con discapacidad de la ciudad de Villavicencio.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD.

El enfoque diferencial en Salud reconoce la existencia de grupos de personas que debido a características particulares afrontan un mayor nivel de vulnerabilidad para ejercer el derecho a la Salud. Las afectaciones en estructuras o funciones corporales, así como las limitaciones para realizar una tarea, junto con restricciones en la participación dan lugar a la condición de discapacidad. De acuerdo con los registros administrativos del MSPS se estima que, a diciembre de 2020 en Colombia, cerca de 1,3 millones de personas presentaba alguna discapacidad. El porcentaje de la población con discapacidad registrada en el RLCPD que se encuentra afiliada al SGSSS es del 76,8%. -la tasa de afiliación de la población general es del 95%. El 70,3% de las personas con discapacidad pertenecen al régimen subsidiado. Las Personas con discapacidad registradas en Colombia, se concentran principalmente en Bogotá (18,3 %), Antioquia (13,8 %), y Huila (5,1 %) Santander (4,7%), y Cali (4,2%). La mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores (39%). El 15% de las personas con discapacidad manifestó ser víctima del conflicto armado. El 3,8% de las personas con discapacidad manifestó pertenecer a un grupo étnico. De estos, el 72,6% es indígena, el 26,8%

se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,52% como Rrom. El origen de la discapacidad más frecuente que han afirmado las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general y los accidentes. De acuerdo con datos de morbilidad atendida en 2020 se observó un incremento de personas con discapacidad que acudió a los servicios de salud por problemas relacionados con trastornos mentales.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Para agosto de 2020 había en total 1.319.049 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social2 . Esta cifra equivale al 2,6% de la población total nacional. Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son las entidades territoriales con mayor número de personas con discapacidad. En estas, se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%).

JÓVENES CON DISCAPACIDAD.

En los Jóvenes con discapacidad las principales enfermedades, según diagnostico principal corresponden a trastornos mentales; las enfermedades del sistema nervioso; y enfermedades del sistema digestivo.

ADULTOS CON DISCAPACIDAD.

Las enfermedades más frecuentes por los que los adultos con discapacidad fueron atendidos en 2020 fueron las relacionadas con el sistema digestivo; el sistema circulatorio y las enfermedades y del comportamiento.

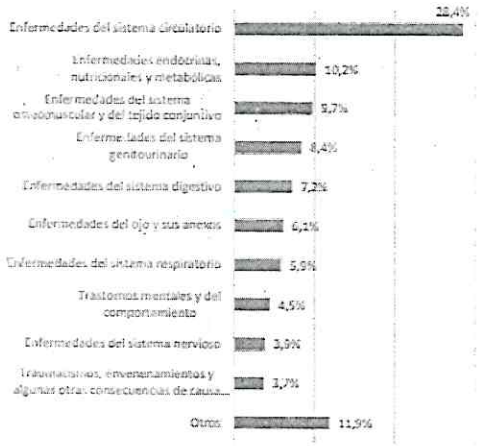
Nota: la presente información estadística se toma con evidencias del año 2020 que se reporta en las plataformas del DANE y ministerio de salud. lo anterior se toma como la información más reciente y último censo poblacional de las personas con discapacidad.

Gráfico 3.5 Adultos con discapacidad atendidos según capítulo CIE-10. 2019



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

Gráfico 3.6 Adultos mayores con discapacidad atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAF. Agosto 2020

VENTAJAS PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA AL MOMENTO DE ATENDER LA POBLACION CON DISCPACIDAD EN VILLAVICENCIO POR PARTE DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

En este proceso contractual de "**AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** existen ciertos parámetros que dificultan la prestación del servicio por parte de una entidad privada con ánimo de lucro, las cuales son las siguientes:

- ✓ Es difícil pactar de manera precisa y determinable los resultados del contrato, esta situación se presenta cuando los resultados esperados del contrato tienen apreciaciones sobre la calidad o satisfacción de la población.
- ✓ los usuarios y la Entidad Estatal tienen dificultades para determinar la calidad del servicio prestado, evento que se presentan en servicios dónde el prestador cuenta con un conocimiento especializado que no es fácilmente adquirible por los beneficiarios.

Entonces como estas circunstancias se presentan, los procesos de convocatoria con entidades don ánimo de lucro no es la mejor herramienta para satisfacer una necesidad con esas características, por eso se recurre a la contratación con una entidad privada sin ánimo de lucro.

Para estos casos se generan objetivos medibles y verificables como lo la disminución de personas con discapacidad sin escolarización, mayor aprovechamiento del tiempo de ocio de las personas con

discapacidad y una mayor inclusión de las personas con discapacidad a la vida activa en sociedad y se realizará seguimiento a las acciones de la entidad.

POR LO ANTERIOR, LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO SE CONVIERTEN EN LOS MEJORES COLABORADORES DEL SECTOR PÚBLICO PARA CUMPLIR SUS FINES.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro del municipio de Villavicencio que se especializan en la atención y beneficios a las personas con discapacidad ofrecen los siguientes servicios con ofertas económicas o sin prestación:

✓ SERVICIO DE TRASPORTE. ✓ Alimentación y Nutrición ✓ Atención Psicológica y social ✓ Empleo del ocio para ser productivo	✓ Actividades Recreativas y Culturales ✓ Brigadas de salud

Las entidades con ánimo de lucro pueden llegar a ofrecer estos beneficios, pero por no obtener un lugar propio para operar, se incluye el arriendo y demás gastos. Además, en el momento en que se no se genere la prestación del servicio, las personas con discapacidad quedan sin beneficios y sin actividades educativas y ludicorecreativdas. En cambio, la entidad sin ánimo de lucro permanece cumpliendo su actividad perteneciente a su objeto social, disminuyen un poco los beneficios, pero manteniendo sobre los limites el bienestar de las personas con discapacidad.

*Se demuestra mediante el análisis y la evaluación de riesgos, que, por el objeto y razón de este contrato, se obtiene un menor y mejor manejo del riesgo al contratar una entidad privada sin ánimo de lucro.

INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE AUMENTAN EL VALOR POR DINERO AL CONTRATAR UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

EFICACIA	Mide el grado de cumplimiento de un objetivo/ o de los planteados en el contrato ➢ Porcentaje de población objetivo atendida en relación a las programadas ➢ Bienestar percibido por la población atendida en relación anterior al beneficio obtenido
EFICIENCIA	-Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados. ➢ Costo promedio durante la vigencia por persona atendida ➢ Costo promedio de los beneficios entregados

CALIDAD	-Mide atributos, capacidades o características que deben tener los bienes o servicios para satisfacer adecuadamente los objetivos del programa ➢ Grado de satisfacción de los usuarios ➢ Tiempo de respuesta a requerimiento de los beneficiarios ➢ Porcentaje de reclamos sobre casos atendidos
ECONOMÍA	Mide la capacidad del programa para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros. Economía es una dimensión de eficiencia. ➢ Ingresos propios generados sobre el presupuesto ➢ Presupuesto ejercido respecto del presupuesto total

Aunque en el mercado encontremos más oferta adicional a la de entidades privadas sin ánimo de lucro, las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro en el presente objeto contractual, representa un mayor valor por dinero (Incremento de la eficacia, eficiencia, economía, calidad y manejo del riesgo) de la siguiente manera operando eficazmente ya que se tiene acceso fácil a la población beneficiada con discapacidad al contar con las bases de datos necesarias y el respectivo acercamiento a la población ya que hace parte del día a día y misionalidad de la ESAL, aportando con gran eficiencia al hacer que las atenciones otorgadas a las personas con discapacidad sean múltiples debido a que cuentan ayudas del sector privado, las cuales se reinvierten al 100% sin generar lucro alguno, las entidades sin ánimo de lucro prestan servicios dignos por vocación y convicción hacia las personas con discapacidad sin esperar un retribución por parte de los beneficiarios y hacen que el cobro por el servicio prestado sea de calidad y a un menor costo ya que el lucro no hace parte de su misionalidad.

DETERMINACIÓN DE RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

"El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas, sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política solo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto" (Guía de Colombia Compra Eficiente).

- Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo
- Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro

- Experiencia
- Estructura organizacional
- Indicadores de la eficiencia de la organización
- Reputación

"Por lo cual, estos requisitos de reconocida idoneidad serán especificados en el Estudio Previo de este objeto contractual"

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. Importancia del sector contexto local y nacional

"El sector económico terciario o de servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional." (Banco de la República). Para lo anterior también debemos tener en cuenta factores negativos como los cierres de vías nacionales (Bogotá - Villavicencio) por cuestiones climáticas, y que genera en el ámbito local pero con importancia nacional como una problemática que genero un aumento en el costo de adquisición de los productos de la canasta familiar, insumos agrícolas, peajes, el costo del trasporte, todo lo anterior lo podemos tomar como factores de riesgo que hay que tener en cuenta a la hora de realizar un proceso contractual porque se aumenta el valor comercial de los productos y servicios.

El sector servicios de Colombia muestra múltiples oportunidades, ya que cuenta con un crecimiento sostenido y se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales del país. El Gobierno Colombiano ha mostrado su interés por el desarrollo de este sector a través del Programa de Transformación Productiva, el cual tiene como objetivo desarrollar sectores de clase mundial dentro de los que destacan, principalmente, los subsectores de servicios de software y tecnologías de información, así como tercerización de procesos de negocio, turismo de salud y ecológico.

El proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años a la conformación de economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, los sectores agropecuario y minero dominan la generación del valor agregado de un país. En las etapas posteriores, se inicia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación

de los servicios. De esta forma, se considera que la tercerización es un fenómeno que se acentúa en la medida en que los países alcanzan mayores niveles de ingresos.

"De acuerdo con los Indicadores de Desarrollo Mundial, la participación de las actividades terciarias en la generación del valor agregado es del 47% en países de ingresos bajos, 55% en el grupo de ingresos medios y 71% en aquellos de ingresos altos. En Colombia, por su parte, los servicios registran una participación del 56%, valor similar al observado en los países de ingresos medios pero inferior al promedio alcanzado en América Latina (67%)."(Bonet, Tercerización de estructuras económicas en Colombia, 2006).

La tercerización de la economía Colombiana ha sido reseñada por algunos autores. Kalmanovitz y López (2004) señalan que el fenómeno que se observa a lo largo del período 1950-2000, en el cual se da un aumento en la participación de los servicios de casi el 50%, podría ser identificado como un proceso de tercerización, que ha sido común a casi todos los países en desarrollo en la segunda mitad del siglo XX. Adicionalmente, Moncayo y Garza (2005) identifican una tercerización de la estructura productiva jalonado, principalmente, por las actividades de transporte y comunicaciones, financiero y servicios a las empresas y servicios de gobierno.

ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS ECONÓMICAS (EMEE)

BALANCE PROMEDIO TRIMESTARL DE VENTAS.

En el periodo comprendido entre febrero 2023 – febrero 2024 se toma una evidencia negativa en el balance de percepciones de crecimiento en las ventas de la región de los llanos orientales en comparación a la de el mismo trimestre del año anterior (2022) que tuvo un mejor desempeño, pues de acuerdo con los resultados obtenidos por la encuesta mensual de expectativas económicas (EMEE) del Banco de la Republica comparado con el desempeño a nivel nacional fue el de menor nivel, en comparación con las demás regiones citadas en el presente análisis tomando como base el primer trimestre del 2024.

	Balance							
	El crecimiento del volumen de ventas en los últimos doce meses comparado con el crecimiento del volumen de ventas en los doce meses anteriores fue:							
	Atlántica	Bogotá	Nor-oriente	Suroccidente	Central oriental	Eje Cafetero	Llanos Orientales	Antioquia
feb-23	12,50	21,05	-2,44	4,44	43,75	0,00	-7,69	9,62
mar-23	-10,64	5,26	-12,20	-4,44	-25,00	0,00	-30,77	23,08
abr-23	-23,40	-12,63	12,20	-26,67	6,25	-21,43	23,08	-11,54
may-23	-12,77	-11,58	-2,44	-11,11	50,00	-21,43	0,00	5,77
jun-23	-27,66	4,21	-17,07	-31,11	43,75	-21,43	23,08	-23,08
jul-23	-21,28	2,11	-12,20	-13,33	12,50	-42,86	15,38	-19,23
ago-23	-19,15	-5,21	-31,71	-8,89	0,00	-14,29	7,69	-19,23
sep-23	2,04	-15,46	-7,32	-22,22	-37,50	-14,29	25,00	-9,43
oct-23	-29,79	-21,05	-21,95	-22,22	-6,25	-35,71	-7,69	-1,92
nov-23	-2,13	-18,75	-17,07	-13,33	18,75	-21,43	-8,33	-13,46
dic-23	-2,13	4,17	-46,34	-20,00	18,75	-35,71	66,67	17,31
ene-24	-17,02	-7,37	-36,59	2,22	-12,50	14,29	-23,08	-36,54
feb-24	8,33	-13,68	-11,90	-15,56	12,50	-7,14	0,00	-19,23

Fuente: EMEE-banco de la república-cálculos del banco de la Rep.

En el periodo comprendido entre febrero del 2023 – febrero del año (2024) se espera que el promedio tome una variación positiva con respecto al año inmediatamente anterior 2022 ya que se ha venido trabajando en una reactivación económica a nivel nacional evidenciando cambios positivos en el volumen de ventas del primer trimestre de 2024 según la EMEE.

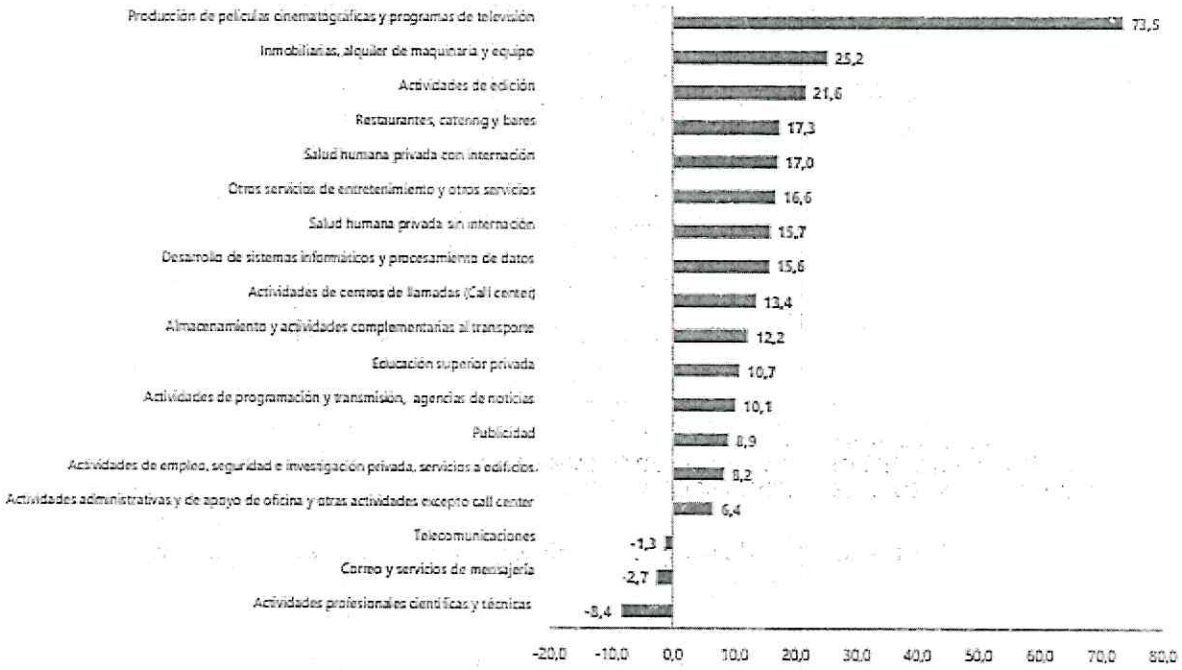
Balance							
El crecimiento del volumen de ventas en los próximos doce meses, comparado con el crecimiento en los pasados 12 meses, se espera sea:							
Costa Atlánti	Bogotá	Nor-oriente	Suroccidente	Central oriental	Eje Cafetero	Llanos Orient	Antioquia
50,00	43,16	19,51	24,44	37,50	14,29	53,85	50,00
53,19	40,00	31,71	22,22	18,75	14,29	30,77	40,38
38,30	22,11	41,46	15,56	25,00	-7,14	30,77	36,54
21,28	18,95	39,02	20,00	68,75	14,29	46,15	36,54
34,04	25,26	36,59	13,33	56,25	7,14	30,77	30,77
36,17	40,00	43,90	17,78	18,75	28,57	7,69	3,85
29,79	40,63	31,71	28,89	31,25	50,00	30,77	17,31
34,69	27,84	43,90	11,11	25,00	35,71	25,00	39,62
44,68	29,47	39,02	20,00	37,50	-14,29	7,69	42,31
38,30	23,96	31,71	28,89	6,25	21,43	41,67	26,92
38,30	53,13	36,59	48,89	37,50	21,43	66,67	61,54
57,45	37,89	43,90	37,78	62,50	42,86	38,46	50,00
45,83	31,58	38,10	48,89	50,00	21,43	30,77	32,69

Fuente: EMEE-banco de la república-cálculos del banco de la Rep.

En la variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios en su última medición (febrero 2022 / febrero 2023), En febrero de 2022, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

EVOLUCIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES Y DEL PERSONAL OCUPADO POR SUBSECTORES DE SERVICIOS. 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2023P



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

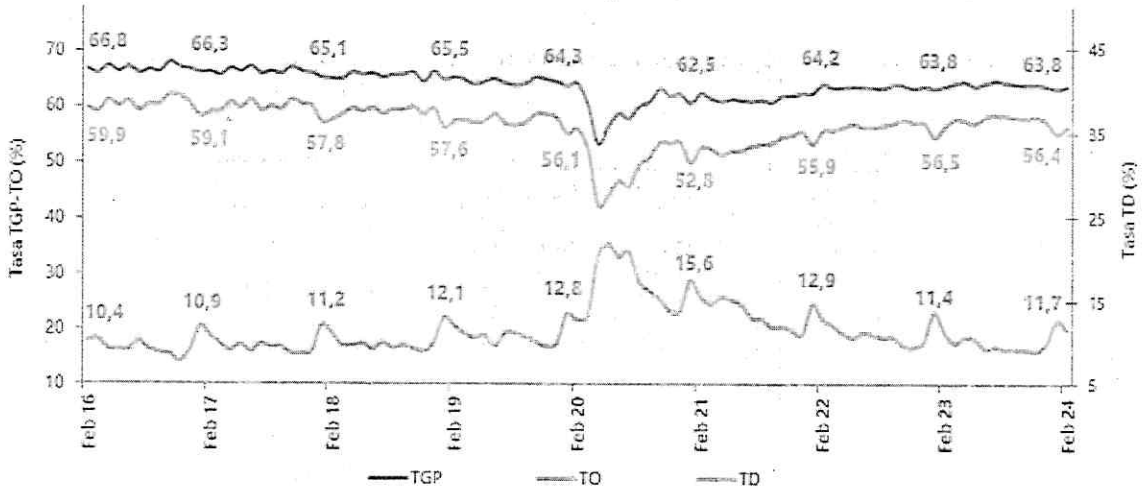
En abril de 2024 los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en las actividades de producción de películas cinematográficas y televisión (-32,2%), publicidad (19,7%), inmobiliarias y alquiler de maquinarias y equipo (14,2%), salud humana sin interacción y con interacción (14,2%), educación superior privada (10,6%), restaurantes catering y bares (10,0%), correos y servicios de mensajería (9,9%) y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (60,9%), en comparación con enero de 2023. Los mayores incrementos en el personal ocupado total se presentaron en los servicios de Publicidad (18,1%), Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (6,5%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (11,5%)." (DANE, Boletín técnico encuesta mensual de servicios EMS, enero 2024).

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2024P / enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	-0,5	-0,2	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	10,9	0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,0	10,0	-0,2	0,2
J	División 58	Actividades de edición	7,0	7,6	-0,3	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-32,2	-23,5	-4,8	-3,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,0	4,9	0,0	4,1

EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Febrero (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de FEBRERO de 2024, la tasa de desempleo del total nacional fue 11.5%, lo que representó un aumento de 0,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,7%).

Población ocupada según rama de actividad.

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron industria manufacturera (0,7%), Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios (0,6%), y trasporte y almacenamiento (0,5%), respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL, NACIONAL.

Para febrero de 2024, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.444 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (56,3%), y Estudiando (22,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

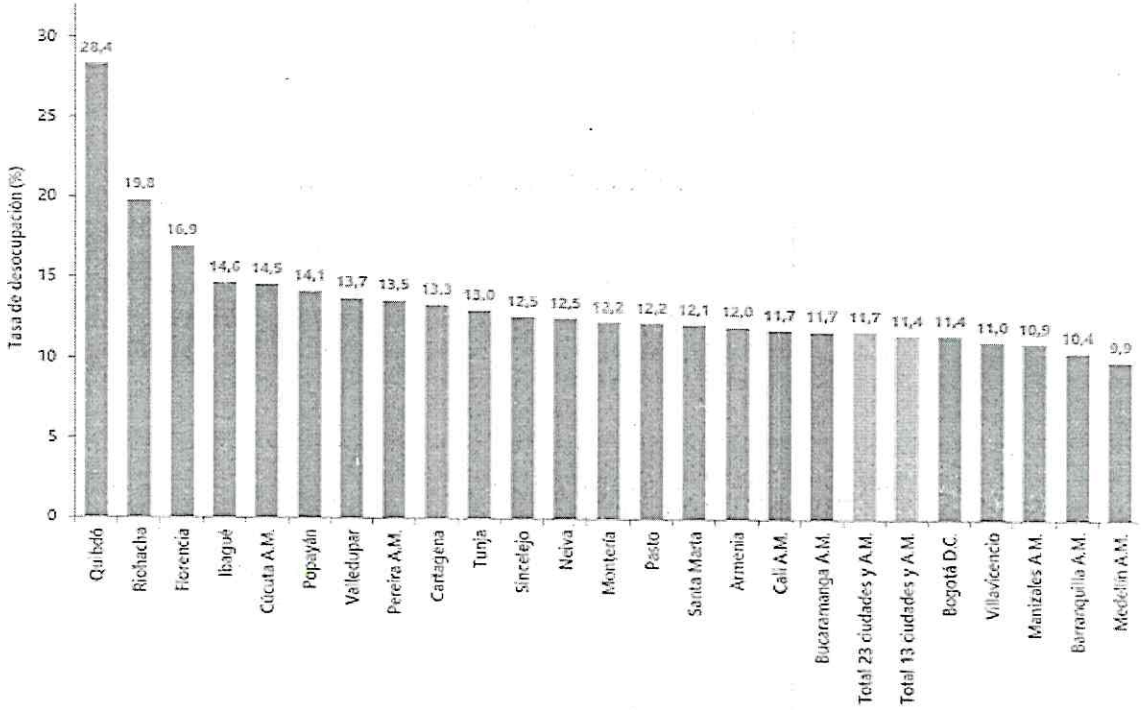
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.258**	**14.444**	**100**	**186**	
Oficios del Hogar	7.806	8.135	56,3	330	2,3
Estudiando	3.247	3.228	22,3	-19	-0,1
Otros*	3.206	3.081	21,3	-126	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

TASA DE DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL CON ENFOQUE TERRITORIAL.

Para el trimestre móvil diciembre 2023 – febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8) y Florencia (16,9%) Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Manizales A.M. (10,9%), barranquilla (10,4%) y Medellín (9,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2023 - febrero 2024



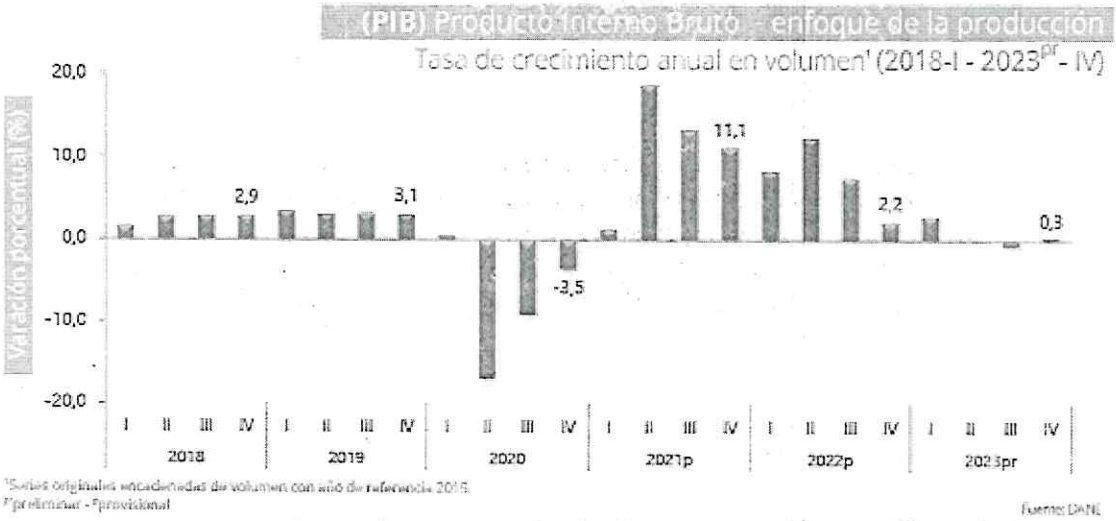
Fuente: DANE, GEIH.

ASPECTOS ECONÓMICOS

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL.

PIB NACIONAL HISTÓRICO ANUAL

"El Producto interno bruto (PIB) es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de un país en un periodo determinado" (Mankiw, 2012). El PIB mide dos cosas a la vez: el ingreso total de todas las personas en la economía y el gasto total en los bienes y servicios producidos en la economía. El PIB puede desempeñar el truco de medir tanto el ingreso como el gasto total, debido a que los dos son realmente lo mismo. Para una economía como un todo, el ingreso debe ser igual al gasto.



En el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 0.3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-2,8**	**-2,3**	**1,6**

Fuente: DANE,CT

1.2.1 INFLACIÓN

"El fenómeno de la inflación se define como un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo" (Banco de la República). La inflación en muchas ocasiones es producida por el aumento de efectivo en la economía dado por el banco central de cada país, en este caso es el Banco de la República por medio del manejo de las tasas de interés y algunos instrumentos de Política Monetaria. La inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda, una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje analizado de la variación general de precios en el tiempo. En Colombia la medición de la inflación se realiza por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

A nivel Nacional se puede encontrar información suministrada por el DANE de datos históricos de la inflación en Colombia.

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC anual total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,77%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,76%).

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR GRUPOS DE GASTO.

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 7,36% en comparación con marzo de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (11,72%), Educación (11,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,81%), Restaurantes y hoteles (10,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,58%) y, por último, Salud (7,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,36%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,79%), Prendas de vestir y calzado (4,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,22%), Recreación y cultura (2,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,73%) y por último, Información y comunicación (0,16%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

VARIACION Y CONTRIBUCION MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,27	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,84	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,81	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	1,47	0,06	0,26	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,58	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total..

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO.

En marzo de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (6,85%), arriendo imputado (2,39%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,10%), arriendo efectivo (2,42%), frutas frescas (17,97%), combustibles para vehículos (5,22%), educación preescolar y básica primaria (9,12%), electricidad (2,76%), educación secundaria (9,24%) y inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (9,12%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: huevos (-6,72%), paquetes turísticos completos (-10,01%), vehículo particular nuevo o usado (-0,95%), aceites comestibles (-4,22%) y cebolla (-10,06%).

VARIACION Y CONTRIBUCION ANUAL POR PRINCIPALES SUBCLASES.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	16,03	2,04	11,72	1,53
Educación	4,41	9,03	0,40	11,60	0,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,20	0,17	10,81	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	18,67	1,89	10,62	1,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,68	2,42	9,58	2,88
Salud	1,71	10,88	0,18	7,91	0,13
TOTAL	100,00	13,34	13,34	7,36	7,36
Bienes y servicios diversos	5,36	15,52	0,80	5,79	0,31
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,77	0,33	4,25	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,47	0,68	4,22	0,18
Recreación y cultura	3,79	10,43	0,36	2,76	0,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,05	21,81	4,05	1,73	0,35
Información y comunicación	4,33	0,32	0,01	0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1 ASPECTOS LEGALES

MARCO LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

Marco Normativo Constitucional Constitución Política De 1991
Marco Normativo Legal • Ley 80 De 1993 • Ley 1618 De 2013 • Ley 1996 de 2019 • Ley 1150 De 2007 • Decreto Ley 019 De 2012
Marco Reglamentario Nacional • Decreto 1082 De 2015 • Decreto 092 de 2017

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en la Secretaría de gestión social y participación ciudadana, se analizó el comportamiento de contratación anterior de este tipo de servicio por parte del municipio de villavicencio, teniendo en cuenta.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista	REGIMEN ESPECIAL
Número y fecha del contrato	CONTRATO 1468 DEL 10 DE JULIO DE 2024
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA YO ASOCIADA DE CARACTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Valor de los contratos y forma de pago	$ 300.000.000,00
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos	UNO (1) EN EL 2024
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	0401 - 2 - 3.41.04.1500.003 - 02
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ninguno
Garantías exigidas en los procesos de contratación y ocurrencia de siniestros	1. **Cumplimiento** en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y 4 meses más 2. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista	REGIMEN ESPECIAL
Número y fecha del contrato	CONTRATO 1834 DEL 02 DE JUNIO DE 2023

Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD COGNITIVA YO ASOCIADOS DE CARACTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Valor de los contratos y forma de pago	$ $ 139.997.759,00
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos	UNO (1) EN EL 2023
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	0401 - 2 - 3.41.04.1500.003 - 02
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ninguno
Garantías exigidas en los procesos de contratación y ocurrencia de siniestros	3. **Cumplimiento** en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y 4 meses más **4. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**CONCLUSIÓN**
Modalidad de selección del contratista	REGIMEN ESPECIAL
Número y fecha del contrato	CONTRATO 1835 DEL 01 DE JUNIO DE 2023
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A JOVENES Y ADULTOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD COGNITIVA YO ASOCIADOS DE CARACTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Valor de los contratos y forma de pago	$ 139.997.759,00
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos	UNO (1) EN EL 2023
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	0401 - 2 - 3.41.04.1500.003 - 02
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ninguno
Garantías exigidas en los procesos de contratación y ocurrencia de siniestros	5. **Cumplimiento** en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y 4 meses más **6. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**CONCLUSIÓN**
Modalidad de selección del contratista	REGIMEN ESPECIAL
Número y fecha del contrato	CONTRATO 1818 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD COGNITIVA YO ASOCIADOS DE CARACTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Valor de los contratos y forma de pago	$ 69.999.250
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos	UNO (1) EN EL 2022
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	0401 - 2 - 3.41.04.1500.003 - 02
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ninguno

Garantías exigidas en los procesos de contratación y ocurrencia de siniestros	7. **Cumplimiento** en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y 4 meses más 8. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**

2.1 Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio.

La secretaría de gestión social y participación ciudadana, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Nombre de la entidad	ALCALDÍA DE GRANADA
Modalidad de selección del contratista	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
Número y fecha del contrato	RE-97-2021
Objeto del contrato	APOYAR LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ARQUEROS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
Valor de los contratos y forma de pago	$20.970.000

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Nombre de la entidad	ALCALDÍA DEL PEÑOL
Modalidad de selección del contratista	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
Número y fecha del contrato	COA-002-2022
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN

	ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
Valor de los contratos y forma de pago	$ 143.900.000

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓIN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

En el contrato están integrados los costos de recurso humano y costos operativos tales como: servicio de alimentación, transporte de emergencia, acompañamiento de personal profesional como lo son psicólogos, docentes, nutricionistas, apoyos administrativos que Consoliden la información, impresión de documentos y entregables; pólizas y seguros e impuestos según estudio previo; los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos, servicios y actividades solicitados en el contrato.

Para el presente proceso se realizaron las invitaciones a cotizar y nos respondieron las siguientes:

1. ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO.
2. CORPOVIDESA.
3. FUNDACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA.

De las tres anteriores que cotizaron la única que se compromete a aportar el 30% de la oferta presentada es FUNDACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA con Nit 800.200.341-7. Por tal motivo EL MUNICIPIO configurara el Convenio con dicha ESAL

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N.A.		
Reviso: Astrid Liliana Ladino Peña .	Directora grupos de especial protección	
Elaboro: Francisco Javier González Montealegre	Profesional universitario	